

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 79 /2017

Rawson (Chubut), 07 de junio de 2017

VISTO: El Expediente N° 37.149, año 2017, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 05-AVP-17 Adquisición de Un (1) Camión Volcador 4 x 2 de 245 CV/17 TN (Expte. N° 00134-S-17)”; y

CONSIDERANDO. Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 207) mediante Dictamen N° 40/17 y al Contador Fiscal a fs. 208) mediante Dictamen N° 141/2017-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Rmrp

Pte. Dr. Tomás Antonio MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Prosec. ROSA MARIA RISSO PATRON